



NICARAGUA MARÍTIMO

NO HAY PESO MÁXIMO ESTABLECIDO

Descripción del Servicio

- Las entregas se realizan **puerta a puerta**, en ciudades principales, municipios intermedios y poblaciones menores, siempre y cuando haya cobertura con la ruta interna o transportadora local. La entrega está sujeta a **verificación previa con el destinatario**.
 - ♦ Es obligatorio contar con **dirección completa** y **número telefónico** del consignatario.
 - ♦ **Identificación del destinatario no es mandataria**.
- El **tiempo estimado de entrega** es de **7 a 8 semanas**, contadas a partir de la entrega del paquete a la naviera. Las **salidas son quincenales** desde **Miami y Maryland**.
- Los tiempos pueden variar por causas externas como: alteraciones del orden público, condiciones climáticas, operativos aduaneros o cambios de itinerario.

Peso y Empaques

No hay un peso máximo establecido, **pero la caja debe poder ser manipulada por una sola persona**. Si no lo es, **no será enviada**.

- Las cajas no deben tener abultamientos. De presentarse esta condición, se tomará medida volumétrica y se cobrará el excedente correspondiente.
- El empaque y sellado de la caja es responsabilidad del remitente. ATC NY no se hace responsable por daños causados por mal embalaje.

Condiciones de Empaque

- No se aceptan cajas abultadas. En caso de exceso de volumen, se cobrará el excedente correspondiente.
- El empaque y sellado de las cajas es responsabilidad exclusiva del cliente. No nos hacemos responsables por daños en cajas mal empacadas o selladas.

Seguro e Impuestos

El **seguro es opcional** y corresponde al **5% del valor declarado** en factura.

- El seguro incluye automáticamente una cobertura de hasta **\$100 USD**.
- La cobertura solo aplica para **pérdida total del envío**, no cubre daños, saqueos ni artículos no declarados.
- ♦ Ejemplo: \$5 USD de seguro por cada \$100 USD asegurados.

Para artículos electrónicos como **celulares, tabletas, computadores, etc.**, se aplica un

impuesto del **16%** sobre valores entre **\$0 y \$2,000 USD**.

- **Límite máximo por envío:** \$2,000 USD.
- El valor declarado está sujeto a revisión por la **autoridad aduanera**. En caso de diferencia en el valor declarado, el cliente deberá cubrir la diferencia, así como cualquier sanción civil y/o penal por omisiones o artículos prohibidos.

✓ **Artículos Permitidos:**

- Ropa, calzado, productos de aseo y belleza
- Herramientas: taladros, sierras eléctricas, martillos
- Artículos deportivos personales: cañas de pesca, balones, etc.
- Artículos culturales: libros, revistas, discos, DVD
- Artículos para el hogar: electrodomésticos, utensilios de cocina
- Electrónicos personales: teléfonos celulares, cámaras, laptops
- Televisores pueden viajar dentro de cajas, pero no se responde por daños



⚠ **Artículos Restringidos:**

Carga comercial: debe enviarse por otra categoría (no está permitida en este servicio)
Televisores: solo se aceptan dentro de cajas con el riesgo asumido por el remitente

⊘ **Artículos Prohibidos:**

- Armas y municiones
- Explosivos, estupefacientes o sustancias psicoactivas
- Bebidas alcohólicas
- Líquidos sin protección o corrosivos
- Artículos perecederos o inflamables
- Joyas, dinero en efectivo o documentos de valor
- Vidrio no protegido
- Mercancía de piratería
- Objetos radioactivos
- Material pornográfico
- Pieles o cueros de animales
- Animales o plantas
- Placas de vehículos
- Muestras de laboratorio
- Juguetes bélicos

⚠ Artículos enviados bajo riesgo de decomiso (no garantizamos ingreso):

Vitaminas en bolsa, caja o bote